

Depósito . CAN al 3,3% TAE a 12 meses

Escrito por tucapital.es - 19/02/2010 10:13

Caja de Navarra sube la rentabilidad de su depósito .CAN al 3,3% TAE a 12 meses, una de los mejores depósitos bancarios del 2010.

- Tipo de interés fijo: 3,25% nominal anual.
- Liquidación mensual.
- Fecha límite de contratación: 30.03.2010

- Cuenta corriente sin comisiones de mantenimiento el 1^a año y a partir del 2^o si el saldo medio de la cuenta corriente es superior a 100€

- Tarjeta débito, gratis el 1^o año y a partir del 2^o si realizas compras por un total de 1.250 euros en el semestre.

Salu2.

=====

Re: Depósito . CAN al 3,3% TAE a 12 meses

Escrito por takefive - 19/02/2010 11:28

Este depòsito,¿es contratable en oficina física ,o sòlo por internet?.

Hace unos meses estuve en una oficina de la Can,y tenian un depòsito parecido,y me dijeron que era exclusivamente contratable por internet.

Saludos.

=====

Re: Depósito . CAN al 3,3% TAE a 12 meses

Escrito por tucapital.es - 19/02/2010 11:31

Es para contratación online.

Os dejo las preguntas sobre el proceso de alta:

¿Quién puede hacerse cliente de Caja Navarra a través de Internet?

Cualquier persona mayor de edad y residente en España y que no haya sido cliente dado de alta por Internet en los últimos 12 meses.

¿Cómo puedo solicitar el alta de nuevo cliente?

Para ser cliente de Caja Navarra puedes rellenar este formulario. Recuerda que los productos .can sólo están disponibles para nuevos clientes que se den de alta por Internet

¿Qué productos incluye el alta de cliente?

Sólo por el hecho de darte de alta dispondrás de los siguientes productos:

Cuenta corriente .can, sin comisiones de mantenimiento (El 1er año y a partir del 2º si el saldo medio de la cuenta corriente es superior a 100€). Tipo de interés: 0,00% TAE.

Tarjeta CAN débito, gratis el primer año y, a partir del segundo, si realizas compras por un total de 1.250 euros cada seis meses. En su defecto, 7,5 euros semestrales.

Clavenet, nuestra banca electrónica, a la que podrás acceder a través de Internet, móvil y TDT

¿Qué características tiene la cuenta corriente .can?

Liquidación trimestral de los intereses (TAE 0,00 %)

Importe mínimo: 50 €.

Sin gastos de mantenimiento el primer año. A partir del segundo año sólo te cobraremos si el saldo medio es menor de 100 €, en cuyo caso te aplicaremos los gastos propios de una cuenta a la vista, es decir, 18 € al semestre.

Sólo disponible para nuevos clientes que se den de alta por Internet

¿Me cobran comisiones por utilizar la tarjeta CAN débito en cajeros?

Para que puedas utilizar nuestra tarjeta cómodamente dispondrás de 4 operaciones gratis al mes en la Red Euro 6000 de tu Comunidad Autónoma.

En cajeros 4B y Servired tendrás 3 operaciones gratis al mes para cajeros de tu Comunidad.

Si realizas más operaciones o sales de tu Comunidad Autónoma te aplicaremos las comisiones de una tarjeta de débito estándar.

¿Cómo puedo contratar el depósito .can?

Este depósito sólo puede contratarse en el momento de darse de alta por Internet. En el formulario de alta podrás indicar si te interesa o no contratarlo y el importe con el que quieres abrirlo.

Recuerda que, en caso de solicitar el depósito, la orden de traspaso se realizará desde una cuenta de otra entidad financiera en la que seas titular, por el importe del depósito y la cantidad solicitada para la cuenta corriente.

¿Qué características tiene el depósito .can?

Es un depósito a 12 meses con una rentabilidad a tipo fijo del 3,30% TAE (3,25% nominal anual)

Sin comisiones por cancelación anticipada

Liquidación mensual de los intereses

Importe mínimo: 1.000 €. Importe máximo 50.000 €

Sin posibilidad de renovación

Sólo para nuevos clientes que se den de alta por Internet

¿Cuál es el proceso de alta de nuevos clientes?

Para poder darte de alta seguiremos estos pasos:

Recibimos tu solicitud de alta

Comprobamos que todos tus datos son correctos y abrimos los contratos de cuenta corriente y multicanal (tarjeta de débito y Banca electrónica) y te enviamos por correo postal toda la documentación que debes rellenar, firmar y devolvernos junto con una fotocopia de tu DNI y un justificante de ingresos. A partir de este momento comienza el periodo de liquidación de la cuenta en las condiciones estipuladas.

Cuando nos envíes toda la documentación correctamente, solicitaremos el traspaso de efectivo a tu otra entidad y te enviaremos las claves para realizar consultas

Tu dinero se traspasará a tu cuenta .can.

Cuando el traspaso se haya hecho efectivo te enviaremos la tarjeta para que puedas empezar a realizar operaciones como cliente, así como documentación sobre los servicios y canales que puedes utilizar (Banca electrónica).

Si has solicitado contratar el depósito .can lo abriremos en ese momento con el importe indicado.

¿Cómo puedo saber en qué estado se encuentra mi solicitud y resolver todas mis dudas?

Te mantendremos informado en todo momento de la evolución de tu solicitud a través del correo electrónico (cancha24@cajanavarra.es) o por teléfono, llamando al 902-468-000, nuestro servicio de atención al cliente.

Re: Depósito . CAN al 3,3% TAE a 12 meses

Escrito por AvantialCapital - 20/02/2010 17:43

Buenas tardes, revisando las características de este producto en lo que se refiere a las condiciones de la cuenta corriente figura que tiene una comision por mantenimiento de 18 euros al semestre, podeis mirarlo en el enlace que os pongo, al final de la primera pagina, figura lo que os comento, donde pone "comisiones y gastos".

No dicen que es gratuita la cuenta el primer año?

Estoy confundido o equivocado?

Que opinais....

Hay va el enlace:

<https://www.cajanavarra.es/NR/rdonlyres/04DA3831-64BB-4DEF-B03A-AF277C19BD7F/7729/20100204CuentaCorriente1.pdf>

Un cordial saludo!!

Re: Depósito . CAN al 3,3% TAE a 12 meses

Escrito por tucapital.es - 20/02/2010 18:25

Sin gastos de mantenimiento el primer año. A partir del segundo año gratis sólo si el saldo medio es menor de 100 €, en cuyo caso los gastos propios de una cuenta a la vista es de 18 € al semestre.

Salu2

=====

Re: Depósito . CAN al 3,3% TAE a 12 meses

Escrito por AvantialCapital - 20/02/2010 18:39

tucapital.es escribió:

Sin gastos de mantenimiento el primer año. A partir del segundo año gratis sólo si el saldo medio es menor de 100 €, en cuyo caso los gastos propios de una cuenta a la vista es de 18 € al semestre.

Salu2

Si, pero el enlace que he puesto y que es el contrato de la cuenta corriente no dice lo mismo :huh: Una cosa es la propaganda y otra lo que pone en los contratos, o sea la archifamosa "letra pequeña". y lo que vale es lo que se firma, no la propaganda.

Yo desde luego si es verdad que es ese el contrato de la cuenta, en vez de otro, no firmo.

Apuesto de todas formas que ese enlace de la cuenta corriente debe ser un modelo general de todas las cuentas de CAN y que no tiene nada que ver con lo que ofertan, que debe ser verdad, o sea la propaganda.

De ser así no estaría mal que rectificaran la información de su web y evitarían males entendidos, como es el caso creo....

Un cordial saludo!!

=====

Re: Depósito . CAN al 3,3% TAE a 12 meses

Escrito por tucapital.es - 20/02/2010 18:44

En el contrato sí que lo pone, en la única cláusula adicional:

Única.- Durante el primer año de vigencia de la presente cuenta, esta estará exenta de comisiones de mantenimiento y administración. A partir de esta fecha, se aplicarán las comisiones que figuran en el contrato, salvo modificación establecida conforme a lo pactado en el mismo o condiciones específicas aprobadas por Caja Navarra para clientes de banca a distancia.

Hay que leer la letra pequeña, pero TODA ;)

Salu2.

=====

Re: Depósito . CAN al 3,3% TAE a 12 meses

Escrito por AvantialCapital - 20/02/2010 18:50

Perfecto, me voy para la optica a invertir en gafas, que falta me hace :laugh:

Gracias por la aclaracion!!

Un cordial saludo.

=====

Re: Depósito . CAN al 3,3% TAE a 12 meses

Escrito por AvantialCapital - 20/02/2010 18:57

El día que cumpla el plazo fijo se pueden cancelar la targeta de debito y la cuenta corriente?

Si es asi y no me equivoco seria con coste 0, no?

Estoy valorando contratar este deposito.

Saludos!!

=====

Re: Depósito . CAN al 3,3% TAE a 12 meses

Escrito por tucapital.es - 20/02/2010 20:53

No creo que te obliguen a mantener nada que tu no quieras, incluso supongo que puedes cancelar absolutamente todo.

Es diferente a las cuentas nómina que exigen un plazo mínimo de permanencia.

Salu2